

4. Telefax (si se opta por la presentación de la documentación según el artículo 80.4 del RGLCAP): 955036406.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Calle San José, núm. 13.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha de apertura sobre núm. 2 (criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor): 12 de septiembre de 2011 a las 12,00 horas.

e) Fecha de apertura sobre núm. 3 (criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas): 19 de septiembre de 2011 a las 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Fondos FEDER de Andalucía 2007-2013, Porcentaje de cofinanciación: 80%.

11. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

12. Los pliegos y la información relativa a la convocatoria podrán obtenerse, además de lo previsto en el apartado 6, en www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Sevilla, 4 de julio de 2011.- El Director General, Julio Neira Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la licitación de contrato de obra por procedimiento abierto y tramitación ordinaria. (BOJA núm. 137, de 14.07.2011). (PD. 2524/2011).

Advertido error en el texto del anuncio de licitación del contrato de obra, registrado y publicado por Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, de 17 de junio de 2011, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 137, de 14 de julio de 2011.

Esta Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla resuelve proceder a la rectificación de los citados errores.

5. Garantía provisional: No se exige. Garantía definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación (IVA excluido).

12. Publicidad comunitaria:

Esta inversión está cofinanciada por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 14 de julio de 2011.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Sevilla, de formalización de contrato de la concesión administrativa que se cita. (PP. 2120/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización, en el día de la fecha, del contrato de concesión administrativa del uso

privativo del bien de dominio público denominado: Edificio «Las Tres Carabelas», situado en la Avenida Menéndez y Pelayo, para destinarlo a actividades de restauración.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Parques y Jardines. Sección de Contratación.

c) Número expediente: 295/10 (2011/1601/276).

2. Objeto y fecha del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión administrativa.

b) Título del expediente: Concesión administrativa del edificio «Las Tres carabelas», situado en la Avenida Menéndez y Pelayo, para destinarlo a actividades de restauración.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2011.

d) Fecha del contrato: 10 de junio de 2011.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria,

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación y de adjudicación o canon de explotación.

a) Importe base de licitación (canon anual): 17.832,79 €.

b) Importe base de adjudicación (canon anual): 40.000,00 €.

5. Plazo de la concesión: Ocho años desde la firma del contrato.

6. Adjudicación: Acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 26 de mayo de 2011.

a) Adjudicatario: Terrazas de Sevilla, S.L.U.

b) Nacionalidad: Española.

c) Importe de la garantía definitiva constituida: 5% importe adjudicación 5.412,60 €.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- El Secretario General, P.D., la Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, M.ª Joaquina Morillo Sánchez.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, del Ayuntamiento de Sevilla, de formalización de contrato de la concesión administrativa que se cita. (PP. 2121/2011).

De conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización, en el día de la fecha, del contrato de concesión administrativa del uso privativo del bien de dominio público denominado: Edificio «Bar Cristales», situado en la Avenida Menéndez y Pelayo, para destinarlo a actividades de restauración.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Parques y Jardines. Sección de Contratación.

c) Número expediente: 296/10 (2011/1601/274).

2. Objeto y fecha del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión administrativa

b) Título del expediente: Concesión administrativa del edificio «Bar Cristales», situado en la Avenida Menéndez y Pelayo, para destinarlo a actividades de restauración.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 44, de 4 de marzo de 2011.

d) Fecha del contrato: 10 de junio de 2011.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación y de adjudicación o canon de explotación.

a) Importe base de licitación (canon anual): 18.060,70 €.

b) Importe base de adjudicación (canon anual): 40.000,00 €.